



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

*Gestionando progreso....!*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2023-MDBI

Los Baños del Inca, 10 de marzo del 2023

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 07 de marzo del 2023; el pedido del Regidor Luis Wilmer Chunqui Bringas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, tal como lo establece el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y su modificatoria Ley N° 31433, preceptúa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda".

Que, sustentando su pedido, el Regidor Luis Wilmer Chunqui Bringas, solicita que se trate la invitación, para que participen en el evento denominado "*I Encuentro Nacional Descentralizado de Municipalidades del Perú, Incremento Dieta de los Regidores y Viáticos*", a llevarse a cabo en la Ciudad de Trujillo, los días 23, 24 y 25 de marzo del presente año 2023. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los Artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE ACORDÓ:

**Artículo Primero.- AUTORIZAR** el viaje, en comisión de servicios, a los señores Regidores Santos Benito Llico Cortez, Elvia Chuquipoma Carrasco, Luis Wilmer Chunqui Bringas, Williams Ricardo Salazar Salazar y Gonzalo Mestanza Samán, para que participen en el evento denominado "*I Encuentro Nacional Descentralizado de Municipalidades del Perú, Incremento Dieta de los Regidores y Viáticos*", a llevarse a cabo en la Ciudad de Trujillo, los días 23, 24 y 25 de marzo del presente año 2023.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, conforme a sus atribuciones y de acuerdo a Ley.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C. c  
- Alcaldía  
- Sala de Regidores  
- Gerencia Municipal  
- Asesoría Legal  
- Sub Gerencia Contabilidad y Tesorería  
- Oficina General de Planeamiento y P  
- Oficina de Comunicaciones  
- Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LOS BAÑOS DEL INCA

Santos Benito Llico Cortez  
ALCALDE (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS  
BAÑOS DEL INCA

Karina Janeth Valencia Ramos  
SECRETARIA GENERAL

1 | 1